

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de marzo de 2018

ACTA N° 730

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: OLMOS, Carlos E. - IPARRAGUIRRE, Lorenzo M.

– PENAZZI, Daniel E.

PROFESORES ADJUNTOS: DOMÍNGUEZ, Martín A. - ORTÍZ, Omar E. – SÁNCHEZ TERRAF,
Pedro O.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: TELLECHEA, Mauricio – MAC GARRY, Nora F.

EGRESADOS: ÁVILA, Milagros

NO DOCENTES: ARCE, J. C. Daniel

ESTUDIANTES: GORÍN, María C. - FERRADAS, Marcos L. - CLERICI, Mauricio -
BORDAGARAY, Manuela

- *En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

-Es la hora 9:16.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 20 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Buenos días a todos y todas.

La sesión ordinaria del Consejo Superior anterior fue muy sencilla, no hubo demasiadas cuestiones inherentes a FAMAF, lo más importante o lo que nos puede interesar acá sería la aprobación de la resolución ad referendum del señor rector que hizo el 21 de diciembre, respecto a la compra del XPS, donde investigadores nuestros y de Ciencias Químicas estaban involucrados en la compra, se aprobó la resolución ad referendum del rector, así que la compra se hará efectiva en algunas semanas.

Se pasa a comisión

-Es la hora 9:17.

-Es la hora 9:18.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Así que se aprobó esa compra que se hará efectiva en poco tiempo y el XPS vendría a la Facultad, físicamente, al Grupo de Energías Renovables del doctor Barraco o el de Lamarx de "Beto" Rivero. Así que esa es la única noticia que nos compete, que fue tratada en el Consejo Superior.

02. Varios.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Si ningún consejero tiene algo para presentar sobre tablas, desde el Decanato vamos a presentar unos temas que nos quedaron pendientes, que son las designaciones de los maestros de taller, de tres personas que tienen el vencimiento ahora el 31 de marzo, si están de acuerdo.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quisiera aclarar que salió un poquito tarde el Orden del Día el viernes, y la razón de la tardanza fue, entre otras, que tenían que presentar pedidos de licencia, gente que no los había presentado y que si no los presentaban no podíamos nombrar a las personas y, por lo tanto, la semana que viene, que es liquidación de salario, no podían cobrar el salario de abril, porque la semana que viene se hace la liquidación. Con lo cual, estuvimos esperando hasta último momento la incorporación de estas personas que tenían prórrogas de sus licencias.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Desde el punto 03 al 16, inclusive, son resoluciones y providencias decanales por viajes del personal de la Facultad.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 0006174/2018. Resolución Decanal N° 64, fechada el 6 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Francisco TAMARIT se traslade en comisión a la ciudad de Mérida (México) por el lapso 7 al 11 de marzo de 2018, donde participará en la conferencia inaugural "XXVI Asamblea de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Educación y Pedagogía de México.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 0006181/2018. Resolución Decanal N° 65, fechada el 6 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Francisco TAMARIT se traslade en comisión a la ciudad de Salvador (Brasil) por el lapso 14 al 16 de marzo de 2018, donde dictará la conferencia "Desafíos de la educación Superior a 100 años de la Reforma de Córdoba".

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 0010786/2018. Resolución Decanal N.º 94, fechada el 20 de marzo pasado. Encomienda a la Dra. María Cecilia CORMICK se traslade en comisión a la ciudad de Dresden (Alemania) por el lapso 24 al 31 de marzo del corriente año, donde participará del Workshop "Novel Paradigms in Many- Body Physics from Open Quantum Systems".

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 0009616/2018. Resolución Decanal N° 95, fechada el 20 de marzo pasado. Convalida el envío en comisión del Lic. Matías Daniel MOLINA a la ciudad de Mérida (México) por el lapso 18 al 30 de marzo del corriente año, donde participará del "International Symposium on Intelligent Computing Systems 2018".

-Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 0009123/2018. Resolución Decanal N° 96, fechada el 20 de marzo pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Francisco TAMARIT a la ciudad de Salvador (Brasil) por el lapso 14 al 16 de marzo del corriente año, donde participará del "Seminario de Educación Superior: Hacia la Conferencia Regional de Educación Superior".

-Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 0006860/2018. Providencia Decanal N° 5, fechada el 6 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Marcos Iván OLIVA se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 14 al 16 de marzo de 2018, donde asistirá al Seminario "Advanced Materials and Nano-technology for Energy and Environmental Sustainability".

-Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 0007382/2018. Providencia Decanal N° 6, fechada el 9 de marzo pasado. Encomienda a la Dra. Yamila GARRO LINCK se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 14 al 16 de marzo de 2018, donde realizará una capacitación de "Entrenamiento para operadores de espectrómetros de resonancia magnética en sólidos".

-Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 0007616/2018. Providencia Decanal N° 7, fechada el 9 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 14 al 16 de marzo de 2018, donde realizará una capacitación de "Entrenamiento para operadores de espectrómetros de resonancia magnética en sólidos".

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 0007663/2018. Providencia Decanal N° 8, fechada el 9 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Carlos KOZAMEH se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el día 9 de marzo de 2018, donde participará de la "1° Jornada de Trabajo y Planificación en Investigación".

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 0009623/2018. Providencia Decanal N° 9, fechada el 20 de marzo pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Carlos KOZAMEH a la ciudad de Catamarca por el día 16 de marzo de 2018, donde participó de la "2° Jornada de Trabajo y Planificación en Investigación".

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 0008899/2018. Providencia Decanal N° 10, fechada el 20 de marzo pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Eldo Edgardo ÁVILA a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 19 al 20 de marzo de 2018, donde asistió a la Reunión de Comisión Asesora de CONICET.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 0009122/2018. Providencia Decanal N° 11, fechada el 20 de marzo pasado. Convalida el envío en Comisión del Dr. Raúl Alberto COMES a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 14 al 15 de marzo de 2018, donde participó de una reunión entre equipos de Inspección de Obra y Supervisión del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos y Directivos de la empresa INVAP S.E.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 0009699/2018. Providencia Decanal N° 12, fechada el 20 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 21 de marzo de 2018, donde participará como miembro de Jurado de Tesis Doctoral en la UBA.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 0009703/2018. Providencia Decanal N° 13, fechada el 20 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 26 al 27 de marzo de 2018, donde participará como

coordinador del área TICE del FONCYT, en la reunión de comisión Ad Hoc.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: El Dr. Jorge Adrián SÁNCHEZ, Director de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, informa los miembros del Consejo Académico Profesional, que se mencionan a continuación:

Miembros Titulares

- ONETTI, Martín (OVT-FAMAF-UNC)
- ALONSO ALEMANY, Laura (FAMAF-UNC)
- WOLOVICK, Nicolás (FAMAF-UNC)
- DI PAOLO, Walter (Córdoba Technology Cluster)
- IBAÑEZ, Daniel (Córdoba Technology Cluster)
- ABRIGO, Walter (Córdoba Technology Cluster)

Miembros Suplentes

- PURY, Pedro (FAMAF-UNC)
- SPACCESSI, Sebastián (Córdoba Technology Cluster)

Sra. Secretaria General (Silveti).- Como pueden ver algunos pertenecen a la Facultad y otros al Cluster Córdoba Technology.

-Ingresa a la sala consejera Colazo.

Despachos de Comisiones del CD.

Comisión de Extensión

18. EXP-UNC: 0005778/2018. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, presenta solicitud de autorización, realizada por el Sr. Sebastián MARÍN, para dictar el curso de extensión "Introducción a la Programación Competitiva", destinado principalmente a estudiantes.

La Comisión de Extensión en su dictamen dice:

"...Visto el expediente citado, considerando que el curso propuesto es de interés para los estudiantes que representan a la facultad en instancias competitivas, esta comisión sugiere dar curso favorable a este pedido..."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

Asuntos Entrados

Secretaría de Asuntos Académicos

19. EXP-UNC: 0001736/2018. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta Programas de materias de grado obligatorias y especialidades para el primer cuatrimestre del año 2018.

Sra. Secretaria Académica (Castellano).- Los programas que se deberían aprobar son todos aquellos programas de grado que han sufrido alguna modificatoria. A final del año pasado y a comienzos de éste, mandamos a preguntar a todos los docentes que se quería modificar los programas de las materias asignadas y tenemos las que están acá.

Todas las especialidades han sido aprobadas, pasaron por COGRADO -me dice Silvina que tienen la lista de todos los programas modificados en PDF. Les leo las que han sufrido algún tipo de modificaciones: Álgebra, Análisis Matemático, Astrofísica General, Computación, Didáctica Especial de Física y Matemática, Electromagnetismo I, Elementos de Topología, Física General II, Física General IV, Física Moderna, Metodología y Práctica de la Enseñanza, Modelos y Simulaciones; y de las especialidades, como hay muchas que se dictan varios años seguidos, solamente aprobamos aquellas que son nuevas o han sufrido algún tipo de modificación porque las otras, por una reglamentación que tenemos, van en el programa que se venía dando.

En las especialidades de la Licenciatura de Astronomía está Métodos Numéricos de Astrofísica, que es nueva. En las especialidades de la Licenciatura de Física está Aplicaciones de la Luz del Sincrotrón al Análisis por Fluorescencia de Rayos X, Cálculo usando los Métodos de Montecarlo y Ab Initio, Dinámica de Espines en Resonancia Magnética Nuclear, Física del Hielo, Introducción al Radar Meteorológico, Química para Físicos, Sistemas Basados en el Carbono, Sistemas Dinámicos, Relatividad General II, Teoría Cuántica de Campo I.

En las especialidades de la Licenciatura de Matemática, las especialidades son: Álgebra de Kac Moody; Aprendizaje Automático en visión por computadoras, que es una materia que es una optativa de Computación pero también se pidió como especialidad para la Licenciatura en Matemática; Curvas Algebraicas, Representación de Grupos Finitos, Superficies Mínimas y Funciones de Variación Acotada. Esos son los programas nuevos de las materias.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. EXP-UNC: 0059971/2017. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta propuesta de nombramientos interinos de Profesores Ayudante A con dedicación simple, de docentes en el marco del programa de fortalecimiento y consolidación académica a saber:

En Matemática los licenciados Fredy RESTREPO BLANDON y Martín MORONI

En Computación el licenciado Kouichi CRUZ

Las designaciones en el Área de Matemática se realizan siguiendo el orden de merito aprobado por R. CD N° 27/2018, y la del Área de Computación a solicitud de la Coordinadora de la Sección.

Sra. Secretaria Académica (Castellano).- El apellido es Cruz y el nombre es Julián más conocido como Kouichi.

En el programa de fortalecimiento tiene que ver con el redictado de las materias que hacemos de las del primer cuatrimestre en el segundo, y las del segundo en el primer

cuatrimestre.

Nos han confirmado, la Secretaría de Asuntos Académicos y del Consejo Superior aprobó nuestro programa, con lo cual tenemos un monto de dinero asignado que nos alcanza para nombrar a tres personas como profesores Ayudantes A y los nombres que propusimos son los que están en el orden de mérito en Matemática, como para nombrarlos desde el 1º de abril hasta el 31 de julio.

En el caso de Computación no había más nombres, ya estaba terminado el orden de mérito que teníamos y la CAC nos propone que nombrásemos a esta persona por sus méritos, estuvo en algún concurso alguna vez, propone que sea esta persona Kouichi Cruz que se haga cargo, que se lo nombre y estará en el recursado de una de las materias de primer año de Computación. Es donde más necesidad de docentes teníamos, en Matemática y en Computación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que de todas las unidades académicas esta ha sido la primera que ha presentado todo el Plan de Fortalecimiento del año 2018 y fue aprobado por el Consejo Superior; todavía las otras unidades académicas no han presentado el plan.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 0059678/2017. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta modificación de la distribución docente para el primer cuatrimestre del año 2018.

Sra. Secretaria Académica (Castellano).- En este caso, hay algunas renunciaciones a algunos cargos, algunas licencias y jubilaciones, entonces, eso motivó a que tengamos que reorganizar la distribución docente. Si quieren pueden ir leyendo, los cambios que se hacen son: desafectar a los docentes en las asignaturas Análisis Matemático I, Federico Domínguez se va a partir del 1º de abril; el doctor Medri pide licencia en su cargo, entonces hay que desafectarlo de Análisis Matemático I; por una reorganización por el número de alumnos, a Carmen Blanco Villacorta que estaba en Análisis Matemático III la desafectamos de esa materia y verán que la ponemos en otra; el doctor Juan Andrés Fraire estaba asignado a Paradigmas de Programación pero va a ir a otra materia; la doctora Andrea Costa, que es del Observatorio, estaba asignada a una especialidad y se jubiló, hay alguien que la va a reemplazar; la Especialidad II, que es de Astronomía Extragaláctica, que son Valeria Coenda y Hernán Muriel, es una materia de la especialidad que está sin alumnos, con lo cual hay que reasignarlos; y en Redes y Sistemas Distribuidos, tengo entendido la doctora Paula Estrella pidió licencia, así que también tengo que desafectarla.

Respecto a los nombramientos que hicimos recién para recursado, entonces vamos a afectar a los docentes en Álgebra II a Álgebra a Fredy Restrepo Blandón, dentro del programa de los redactados de materias; a Cruz Kouichi se lo asigna a Logaritmo y Estructura de Datos I, que es del recursado; a Algoritmo y Estructura de Datos II, afectamos a Ávalos Santiago, que creo que fue nombrado o va a ser nombrado.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Sí, este punto lo deberíamos haber puesto al final, después de todas las designaciones.

Sra. Secretaria Académica (Castellano).- Continúo: a Análisis Matemático I, va ir Carmen Blanco Villacorta y Valeria Coenda, que es del Observatorio que no tiene alumnos; en Análisis Matemático II va ser asignado Santiago Moroni, que es la persona que se nombra por el

Programa de Fortalecimiento; Hernán Muriel a Astrofísica General; la Especialidad II, que es Introducción a la Magnetohidrodinámica, donde la doctora Acosta se jubiló, va a estar a cargo de la doctora Mariana Cécere; Gonzalo Rodríguez va a Física Experimental I; Reviglio, a Métodos Matemáticos de la Física II; Sesín, que es alguien del Observatorio que tiene un cargo nuevo a Métodos Numéricos; Juan Andrés Fraire, a Redes y Sistemas Distribuidos, con doble carga en esa materia y a Pablo Ventura.

Otra de las cosas, se da de baja a la Especialidad II del área de Astronomía; Análisis Astrofísico de Datos Digitales, que estaba a cargo del profesor Andrés Eduardo Piatti, se da de baja porque no tiene alumnos pero además el doctor Piatti renunció a su cargo docente en el Observatorio. También se da de baja a la asignatura Especialidad II, Astronomía Extragaláctica, que estaba a cargo de Hernán Muriel y Valeria Coenda, por falta de alumnos y, en la última resolución en el anexo, fue un error de la secretaría que el curso de posgrado del área de Astronomía que estaba dictado por el docente Mariano Domingo Romero, donde dice la Materia Oscura debe decir el Universo Alto Redshift, eso fue un error mío cuando hice la resolución, tengo que rectificarlo porque estaba mal puesto el nombre.

Eso tiene que ver con la modificatoria de la distribución docente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

Secretaría de Posgrado

22. EXP-UNC: 0010587/2018. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, propone arancel de referencia para la carrera de postgrado "Especialización y Maestría en sistemas de Radar e Instrumentación".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La matrícula está en el expediente, no lo pusimos en el Orden del Día, es de 2.500 pesos y 10 cuotas mensuales de 2.500 pesos y, para estudiantes libres, 3.500 pesos por curso. Es un arancel que no es alto para lo que es la maestría y estamos utilizando fondos de la SPU, que nos dieron para este tipo de maestrías en área de vacancia que se termina este año. Estamos hablando con el Gobierno de la Provincia, con el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, que está con nosotros el Observatorio Hidrometeorológico, donde está la Universidad Nacional de Córdoba -nosotros junto con Ingeniería representamos a la Universidad en ese Observatorio- y desde ese ministerio nos van a hacer algún aporte anual para poder seguir sosteniendo esta maestría, por lo menos, en pagar viáticos, pasajes y hotel a los investigadores que vengan de otras provincias, como en el caso de La Plata, que viene el investigador a dar estas materias.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

Secretaría de Extensión

23. EXP-UNC: 0005073/2018. Dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por los Profs. Araceli COIRINI CARRERAS, Iris C. DIPIERRI y José Nicolás GERÉZ CUEVAS, convocada para cubrir tres cargos de Ayudantes Alumno de Extensión a fin de colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC).

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“...De acuerdo a estos criterios se establece, por unanimidad, el siguiente Orden de Mérito:

1. NAHAS, Estefanía
2. MARI, María Belén
3. MARENGO CANO, Mateo
4. AMBASCH, Cintia Estefanía
5. HAAG, Karen
6. GUTIERREZ, María Valeria
7. LASTRA ROQUE, Ignacio Esteban
8. LIUZZI, Tadeo
9. LIZARRONDO, Micaela Belén
10. LJUNGBERG, Mauricio Agustín...”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Como son tres las ayudantías a cubrir, corresponde designar a Nahas Estefanía, Mari María Belén y Marengo Cano Mateo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 23.

Además, aprobamos el orden de mérito por el hecho que si alguno de ellos renuncia se pueda seguir nombrando de ese orden de mérito para cubrir las becas.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 0008293/2018. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, presenta solicitud de autorización para el pago de una beca estímulo de \$1.800,00 mensuales para ocho (8) ayudantes alumnos de extensión a fin realizar tareas de apoyo académico a los estudiantes de la Tecnicatura Superior en el Desarrollo de Software del Instituto Técnico Superior Córdoba (ITSC), durante los meses de abril a diciembre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Estas son las becas que todos los años llamamos a esta altura para sostener la tecnicatura en Villa El Libertador.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.

También, quiero aclarar que en este momento ya salió el llamado para proyectos de Extensión para que se anoten los docentes nuestros, y allí va haber cuatro becas de Extensión, es la primera vez que lo vamos a implementar, para poder ser parte de los proyectos por parte de estudiantes de la Casa; una vez que estén los proyectos se va hacer el llamado y nosotros tendremos acá el orden de mérito de la Comisión Evaluadora.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EXP-UNC: 0007138/2018. El Dr. Roberto Daniel PÉREZ solicita autorización para repetir el dictado del curso de extensión denominado "Curso Básico de Radiofísica Sanitaria". Adjunta programa del mismo.

Nota: El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, avala la solicitud del Dr. PÉREZ considerando que el citado curso se dicta ininterrumpidamente desde el 2010, con gran convocatoria de participantes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto considero que no tiene que pasar a Comisión de Extensión, porque es el mismo curso que se ha venido dando desde 2010.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

Renuncias

26. EXP-UNC: 0012208/2018. El Lic. Federico DOMÍNGUEZ (legajo 46957) presenta renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, a partir del día 1º de abril de 2018.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Este cargo pertenece al Grupo de RMN, entonces verán que hay un punto más adelante donde ese grupo solicita cubrir este cargo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27. EXP-UNC: 0015309/2017. El Dr. Andrés BARREA (legajo 35868) presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/35), a partir del 27 de febrero de 2018, fecha en que fue designado como profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

Licencias

28. EXP-UNC: 0007379/2018. El Dr. Iván Vladimir MEDRI (legajo 46589) solicita licencia sin goce de haberes en su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple, por el lapso 1º de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, para realizar estudios postdoctorales.

Informe del Área Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes solicitada por el Art. 5º de la Ord. HCS N° 1/91.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. EXP-UNC: 0053367/2013. El Dr. Carlos M. SCAVUZZO solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación simple, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, por continuar cumpliendo las tareas en el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"

Informe del Área Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 49 apartado II inc. a) del CCT.

Nota. Se solicita prorrogar la designación interina como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/09) al Dr. Rodolfo PEREYRA (legajo 32977) por el mismo lapso, usando fondos de la licencia del Dr. SCAVUZZO.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Él ya había estado con el cargo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El año pasado rindió una selección.

Quiero aclarar que el doctor Scavuzzo tiene un cargo de profesor titular interino en el Gulich, o sea que pondríamos a consideración la licencia del doctor Scavuzzo y, por otro lado, la designación interina, que viene cumpliendo al doctor Rodolfo Pereyra.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. EXP-UNC: 0024857/2017. El Dr. CHERINI (legajo 40160) solicita se prorrogue la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple, por el lapso 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Informe del Área Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes solicitada por el art. 4º de la Ord. HCS N° 1/91.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Designaciones

31. EXP-UNC: 0007665/2018. El Dr. Fabián VACA CHÁVEZ F., Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita designar interinamente a la Lic. Ana Lucía REVIGLIO en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/16), por el lapso 1 de abril al 31 de octubre de 2018, en suplencia del Dr. Lucas Jonatan FERNANDEZ ALCÁZAR (legajo 45809), utilizando el Orden de Méritos aprobado por Resolución de este CD N° 26/2018.

Nota: Esta designación puede ser prorrogada hasta el 28 de febrero de 2019 si se prorroga la designación por concurso (y la licencia) del Dr. FERNANDEZ ALCÁZAR quien se encuentra en evaluación docente.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde al pool de Física.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.

Se lo designaría hasta el 31 de octubre, y si se prorroga en octubre prorrogamos la licencia y el nombramiento hasta febrero.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 0012208/2018. El Dr. Fabián VACA CHÁVEZ F., Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita designar interinamente al Lic. Gonzalo Gabriel RODRIGUEZ en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/17), por el lapso 1° de abril de 2018 al 28 de febrero de 2019, utilizando el Orden de Méritos aprobado por Resolución de este CD N° 26/2018.

Nota: Este cargo esta genuinamente financiado en el Grupo de RMN y queda vacante por la renuncia del Lic. Federico DOMÍNGUEZ que se acepta en el punto 26 del OD del día de la fecha.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración, habiendo aceptado la renuncia del licenciado Domínguez.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. EXP-UNC: 0003749/2018. La Secretaria General solicita se prorroguen las designaciones interinas por el lapso 1º de abril de 2018 al 28 de febrero de 2019 en los cargos que se indican a los siguientes docentes:

Profesores Ayudantes A con dedicación simple

MONTI, Raúl Enrique legajo 45805, código interno 119/02

Jorge RAFAEL legajo 38872, código interno 119/52

Estas designaciones son cubiertas con las licencias sin goce de haberes en los cargos de Profesores Asistentes con dedicación simple del Dr. CHERINI (Punto 30 de este OD) y de la Lic. MAC GARRY (R. CD N° 38/2018), respectivamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Este Consejo, en la primera sesión, había aprobado por un mes los cargos de Monti y de Rafael, pero como no habían entrado las licencias por todo el año de Cherini y Mac Garry, entonces, se completa ahora el año con esta designación.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. La Secretaria General solicita la designación como Profesores Ayudantes A con dedicación simple, por el lapso 1º de abril al 31 de julio de 2018 a:

BIEDMA, Luís legajo 48415

BUFFA, Bruno A. legajo 47399

Nota. Estos cargos se financian con la licencia sin goce de haberes de Iván MEDRI (punto 28 de este OD) y de Marcos ORIGLIA.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Esto sale del pool de Matemática.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 34.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Para aclarar la licencia de Marcos Origlia, la aprobamos en el Consejo pasado, y la de Medri ahora. La designación podría ser anual, pero está puesto hasta julio porque hay otra persona que tiene una designación hasta julio y está primero en el orden de mérito respecto a Biedma y Buffa, entonces, lo llevamos hasta el 31 de julio y acomodaremos de nuevo el orden de mérito, dependiendo quien está primero en ese trío.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EXP-UNC: 0012278/2018 La Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, Dra. Laura BRANDAN BRIONES, solicita la designación de Santiago Eugenio ÁVALOS AMBROGGIO y Pablo Gabriel VENTURA como Profesores Ayudante A con dedicación simple desde el 1º de abril al 31 de julio de 2018, usando el orden de merito aprobado por R. CD N°

25/2018.

Nota. Este cargo se financia con fondos de la licencia sin goce de haberes otorgado por este CD a la Dra. Paula ESTRELLA (R. CD N° 51/2018).

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Presupuestariamente es claro, en este caso Paula Estrella tiene un adjunto de dedicación exclusiva y estos dos cargos son de ayudante A, o sea que presupuestariamente no habría problemas. Viene otro punto, donde van a pedir utilizar parte de ese presupuesto para selecciones internas, o sea eso va a ir a las Comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos y ahí van a poder ver bien cómo se piensan usar los fondos de la licencia de Paula Estrella.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. EXP-UNC: 0012278/2018. La Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, Dra. Laura BRANDAN BRIONES, presenta propuesta de distribución de los fondos presupuestarios de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a las Comisiones de Presupuesto -para ver bien cómo se usan los puntos de Paula Estrella- y de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 37.

Concursos y Selecciones Internas

37. EXP-UNC: 0012220/2018. El Dr. Tomás GODOY, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, propone se llame a concurso un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/20). Presenta perfil y propone Tribunal.

Nota. Este cargo esta siendo interinamente ocupado por la Dra. Silvina RIVEROS.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. EXP-UNC: 0012231/2018. La Dra. María L. BARBERIS, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, presenta propuesta de distribución de fondos provenientes de la jubilación del Dr. Walter DAL LAGO:

- 1 (una) incorporación de Profesor Asistente con dedicación simple.
- 1 (un) ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva
- 2 (dos) aumentos de dedicación de Profesor Adjunto con dedicación simple a semi-exclusiva.

Presenta perfiles y propone Tribunales para los cargos propuestos

Nota. La jubilación del Dr. DAL LAGO se encuentra en tramite.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto lo pasamos a las Comisiones de Presupuesto -van a tener el informe presupuestario- y de Asuntos Académicos. Les paso todo y ustedes lo analizan, con el nuevo nomenclador porque cambió de nuevo en noviembre.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 39.

Autorizaciones

39. EXP-UNC: 0007388/2018. El Dr. Gustavo CASTELLANO, solicita autorización en los términos de la Ord. HCS N° 05/2000, para dictar clases en el marco del "Curso de Dosimetría en Radioterapia" a partir del 1º de marzo próximo por dos meses, por un total de 2 hs. semanales.

Informe del Área Personal y Sueldos: No obra registro en esta oficina de otro pedido en las fechas propuestas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Este es un curso que damos acá en la Facultad, aprobado por la ARN y lo ha dado el ante año pasado también.

Sr. Consej. (Penazzi).- El 1º de marzo pasado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, lo presentaron un poquito tarde. Mientras el final del curso llegue antes de que nosotros demos la aprobación para que pueda dar las dos horas, no habría mayores problemas, lo presentaron recién ahora. Los tratamos en bloque a los puntos 39 y 40.

- Asentimiento.

40. El Dr. Jorge TRINCAVELLI, solicita autorización en los términos de la Ord. HCS N° 05/2000, para dictar clases en el marco del "Curso de Dosimetría en Radioterapia" por el lapso 8 de marzo al 10 de mayo del corriente año, por un total de 5 hs. semanales.

Informe del Área Personal y Sueldos: No obra registro en esta oficina de otro pedido en las fechas propuestas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Los dos puntos ingresaron en forma tardía, o sea ya empezaron a dar el curso pero es un Curso de Dosimetría que estamos dando desde la FAMAF y que lo han dado en otras ocasiones.

En consideración los puntos 39 y 40.

- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Antes de pasar al punto 41, vamos a hacer el tratamiento sobre tablas, que es la designación de los maestros de taller que son: las señoras Mentosana y Blanco y el señor Rivarola.

Sr. Consej. (Sánchez Terraf).- ¿No pasan a la Comisión de Reglamento y Vigilancia estas autorizaciones?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Son cursos que da la Facultad, es el curso de dosimetría aprobado por ARN que venimos dando, esta es la segunda cohorte, la primera se dio hace dos años y son docentes de la Casa, no es mucho lo que hay que controlar, sabemos la cantidad de horas que ellos van a dar en el curso.

Respecto lo que plantea la doctora, que sería el 41 bis, quisiera pasar a comisión para explicar la situación de estos tres maestros de taller.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se pasa a comisión

- *Es la hora 9:52.*

- *Es la hora 10:39.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La propuesta para designaciones de los cargos de ayudantes B dedicación simple son: para Mentosana, profesor Ayudante B de dedicación simple desde el 1º de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019; para Rivarola, también Ayudante B de dedicación simple desde el 1º de abril de 2018 al 31 de julio de 2018 y para Daniela Blanco también como Ayudante B de dedicación simple, desde el 1º de abril de 2018 al 31 de julio de 2018.

Sr. Consej. (Arce).- Sigo manteniendo que María José y Daniela Blanco sigan como están.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Es una moción?

Sr. Consej. (Arce).- Sí.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ha presentado una moción el consejero Arce.

Sra. Consej. (Colazo).- No escuché qué dijo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Por favor consejero, puede repetir cual es la moción.

Sr. Consej. (Arce).- Que siga el tema de María José y Daniela Blanco como estaba.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Como estaba significa con vencimiento el 31 de marzo de 2019.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Eso es lo que quiere decir usted?

Sr. Consej. (Arce).- Sí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo que pasa que antes hay una propuesta, que es la que yo hice, que es prorrogarle hasta el 31 de julio a Blanco y Rivarola, y hasta el 31 de marzo de 2019 a María José.

Sr. Consej. (Arce).- Que quede claro, María José y Daniela Blanco.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Primero, hice una propuesta en comisión, así que debería haber usted planteado esa propuesta en comisión, es lo que los códigos estilan, pero estoy planteando la propuesta nuevamente.

La pongo a consideración, vamos a tener que votar a mano alzada.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Les queda a todo el mundo claro.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda clara la propuesta. Primero la propuesta nuestra, que es la que había hecho al principio.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Primero la propuesta de la señora Decana.

Sr. Consej. (Penazzi).- Creo que sale la tuya, pero hay que modificarla. Porque vos estás proponiendo que es no más que lo de Blanco y María José.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, obviamente.

Sr. Consej. (Penazzi).- Supongamos que digamos no a la propuesta de la Decana y sí a la tuya, Rivarola se queda ya sin cargo.

Sr. Consej. (Arce).- Hacela de que Rivarola esté hasta julio.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La propuesta es llevar a Blanco y Rivarola hasta el 31 de julio y Montesana hasta el 31 de marzo.

Sra. Consej. (Colazo).- Me quedó una duda con el tema de los horarios de la biblioteca, ¿se afectarían o no? Porque, en realidad, la biblioteca cierra a las seis.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La biblioteca se afectaría, si uno quiere tener más horas tiene que pagar horas extras, es lo que corresponde. Por supuesto, que cuando se vaya una persona de biblioteca vamos a tomar a otra persona, pero de eso todavía falta pero, por supuesto, que se va a afectar, pero se pagan horas extras y no necesariamente siempre a la misma persona. Pero a eso lo voy a discutir con la biblioteca, no sé cuánto se usa, pero es otro tema, o sea no vamos a dar un cargo docente para una actividad de horas extras no docente, no corresponde, es mi planteo. Pero todavía no está decidido, lo que planteo es prorrogar hasta el 31 de julio.

Sra. Consej. (Colazo).- Si ella, por ejemplo, habla con el gremio y le dan el OK, podría prorrogar...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, pero no para la biblioteca. No se pagan horas extras con cargos docentes, creo que no es tan difícil de entender. Supónganse que la ADIUC diga se le puede dar tal tarea, nosotros determinaremos qué tareas está ella en condiciones de hacer.

Sr. Consej. (Penazzi).- Podría pasar que la ADIUC diga no, lo que está haciendo en una tarea cultural, podrían pasar 80 mil cosas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso...

Sr. Consej. (Penazzi).- A mí me parece razonable...

Sra. Consej. (Gorín).- Si tenemos dudas y vamos a seguir discutiendo vamos a comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, porque pasé a comisión y pregunté si no había nada más que discutir y seguimos discutiendo, para eso estuvimos en comisión. Cuando uno pasa a comisión uno puede discutir abiertamente, no importa quien toma la palabra; cuando pasamos acá es para votar, si hay alguna propuesta se hace.

La propuesta que hice y la vuelvo a repetir: prorrogar hasta julio a dos personas y una hasta el 31 de marzo, la pongo a consideración y les pido por favor a los consejeros que respetemos eso y si consideran que tenemos que volver a comisión, podemos hacerlo, pero creo que el tema está agotado. Entonces, esa es la propuesta y lo pongo a consideración.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Lo único que puedo acotar, si me permiten, es que en realidad, con los cargos, salvo que sea una cuestión de principios, consejero Arce, pero normalmente hemos hecho las sesiones pasadas nombramientos docente por un mes y luego los volvemos a traer y se siguen haciendo, no es que uno se olvide de las designaciones de lo que va pasando. Entonces, creo que no hay inconveniente, porque cada vez que se cae un cargo salimos corriendo y a veces hay demora para que salga el orden del día para que todos los nombramientos salgan. Entonces, solamente le digo, como una cuestión de destrabar la situación del 31 de julio o no, solamente por eso. Pero las designaciones interinas vienen siempre al Consejo y, si en algún momento ha pasado algo y por algún motivo personal no nos han pasado el nombre, lo sacamos excepcionalmente de manera decanal ad referendum del Consejo Directivo. Por lo tanto, no hay ninguna cuestión encubierta de que pueda pasar a través de la parte de gestión de que alguien se le caiga el cargo porque llegó la fecha y no le hacemos la prórroga, solamente eso quería aclarar.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- También quiero aclarar que nosotros tenemos muchos ayudantes A o B que tienen el cargo por unos meses y después no tienen más el cargo y después esa persona se queda sin salario. O sea, lo quiero aclarar, porque pareciera que es más importante hacer esas horas extras de docentes que a veces necesitamos y que se les cae el cargo porque no tenemos más presupuesto. Nosotros hacemos selecciones internas todos los años para cubrir docencia y, evidentemente, que si la persona que estaba el año anterior cubriendo una docencia el año siguiente no la tiene, no tiene más ese ingreso, o sea que es así en general y no nos asombra ni nos asusta lo poco que ganan nuestros ayudantes B, nuestros ayudantes A y que, más de una vez, para un cargo de selección interna se presentan 15 y solamente 2 ganan el cargo en esa selección, y eso también nos tendría que asombrar un poco de esa situación de los trabajadores docentes.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pasamos a la votación.

-Votan por la afirmativa los consejeros: Iparraguirre, Telechea, Milagro Ávila, Ferradas, Clerici, Gorín, Penazzi, Sánchez Terraf, Domínguez, Mac Garry y Ortíz.

-Votan por la negativa levanten la mano: Arce, Colazo y Bordagaray.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobada la propuesta del Decanato.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Podríamos pasar a comisión para poder cerrar el tema de las comisiones del Consejo...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero vamos a pasar a comisión cuando me ponga a explicar.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Como estaba, significa con vencimiento 31 de marzo de 2019.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. EXP-UNC: 0012486/2018. La Sra. Decana, Dra. Mirta S. IRIONDO, presenta ejecución presupuestaria 2017 – Gastos corrientes y no corrientes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- He venido todos los años avanzando un poquito en esto, no se presentaba al Consejo ni tampoco se discutía; lo que hice este año fue presentar el expediente para que pase a comisión y lo pueda ver la Comisión de Presupuesto en la próxima reunión de comisión. O sea que ahora lo presenté como expediente pero, por supuesto, para toda la explicación vamos a pasar a comisión para darles, más o menos, los lineamientos generales, ustedes lo van a ver en el expediente, para que ustedes tengan insumos para discutir en comisión.

Se pasa a comisión

-Es la hora 10:50.

-Se retiran los consejeros Penazzi, Sánchez Terraf, Arce, Bordagaray y Colazo.

-Es la hora 11:50.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Pasa a la Comisión de Presupuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11:50.
